

# SEGUIMIENTO DEL GASTO VINCULADO CON POLÍTICAS DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO NACIONAL

SEGUNDO TRIMESTRE 2023



**ONP**

OFICINA NACIONAL  
DE PRESUPUESTO

**DNCPN**

DIRECCIÓN NACIONAL  
DE COORDINACIÓN DEL  
PRESUPUESTO NACIONAL

## INDICE

A) Políticas, Planes y Lineamientos Fundamentales.....	3
B) Análisis Financiero.....	4
C) Análisis del Desempeño .....	12
D) Análisis Complementario: Indicadores de resultados .....	25
E) Aspectos Metodológicos .....	26
ANEXO A: Gestión Menstrual .....	27
ANEXO B: Políticas Públicas y Perspectiva de Género .....	32

## **A) Políticas, Planes y Lineamientos Fundamentales**

En la República Argentina la temática de Género ha tomado relevancia en la agenda pública, por lo que resulta de suma importancia institucionalizar las políticas y presupuestos públicos incluyendo esta perspectiva, no sólo con el propósito de promover sociedades más igualitarias, sino también para impulsar la transparencia, el control democrático y la innovación de la gestión pública. Estas agendas, que son abordadas en muchos países de la región y del mundo, son adoptadas en la República Argentina a partir del compromiso asumido en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (05 - Igualdad de Género), con sus metas al 2030.

Al 30/06/2023, se han identificado acciones de distinta índole en el Presupuesto Nacional, que corresponden a diversas actividades específicas u obras dentro de diversos programas presupuestarios, que se clasifican en dos grupos: el primero que representa aquellas políticas con impacto directo en la sociedad, como acciones de apoyo al empleo y, el segundo que agrupa las iniciativas de naturaleza "interna a la Administración Nacional", es decir, labores que se llevan a cabo al interior de las Organizaciones Públicas, como ser capacitación, difusión y producción de material de concientización sobre la temática de equidad de género, contempladas dentro de las Actividades Centrales.

Establecido el contexto en el que se enmarca el presente informe, seguidamente se realiza un análisis financiero teniendo en cuenta diversos clasificadores presupuestarios. Luego, se presenta el análisis de desempeño por Finalidad - Función, considerando los programas con sus metas físicas más relevantes. Luego se expondrá el seguimiento de otras mediciones físicas que, si bien no forman parte del conjunto de los programas con actividades identificadas con la etiqueta PPG, realizan acciones que contribuyen a reducir las brechas de género. Finalmente, se presentarán dos anexos. En el primero de estos anexos se aborda la salud e higiene menstrual y, en el segundo, se analiza el subetiquetado del PPG para identificar acciones tendientes a cerrar brechas de salud y autonomía física, y para la erradicación de la violencia de género.

## B) Análisis Financiero

En términos financieros, al 30/06/2023 el presupuesto ejecutado con impacto en Género asciende a **\$2.027.693,6 millones (48,2% del crédito vigente)**, destacándose la participación de la Jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, representando el 71,9% del gasto total ejecutado por 16 jurisdicciones nacionales.

**Crédito Inicial, Vigente y Devengado, por jurisdicción al 30/06/2023.**  
En millones de pesos y porcentaje.

Jurisdicción	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Eje/CV
J75 – Min. Trabajo, Empleo y Seg. Soc.	3.337.465,5	3.339.465,7	1.458.509,3	43,7
J85 - Ministerio de Desarrollo Social	733.399,5	732.591,3	508.213,1	69,4
J86 – Min. Mujeres, Géneros y Diversidad	54.683,4	54.683,4	35.744,1	65,4
J80 - Ministerio de Salud	33.033,0	33.050,4	8.335,6	25,2
J70 - Ministerio de Educación	37.783,2	24.783,2	4.790,3	19,3
J64 - Ministerio de Obras Públicas	10.936,0	13.353,0	6.034,4	45,2
J50 - Ministerio de Economía	6.186,5	6.554,3	3.915,4	59,7
J72 - Ministerio de Cultura	1.294,6	2.019,6	873,5	43,2
J40 - Ministerio de Justicia y DDHH	2.340,8	1.842,1	961,8	52,2
J41 - Ministerio de Seguridad	560,9	550,6	270,3	49,1
J81 – Min. Ambiente y Desarrollo Sostenible	161,2	278,8	26,6	9,5
J57 - Ministerio de Transporte	48,4	48,4	17,7	36,7
J45 - Ministerio de Defensa	30,5	30,5	1,3	4,4
J35 – Min. RREE, Comercio Inter. y Culto	16,6	16,6	0,0	0,0
J71 – Min. Ciencia, Tecnología e Innovación	13,6	13,6	-	0,0
J30 – Ministerio del Interior	210,0	-	-	-
<b>Total</b>	<b>4.218.163,8</b>	<b>4.209.281,7</b>	<b>2.027.693,6</b>	<b>48,2</b>

En relación con las estructuras programáticas identificadas, las mismas pueden desagregarse de acuerdo con las distintas actividades específicas y obras de inversión (mínimas unidades presupuestarias), y conforme a su impacto directo o indirecto en la reducción de brechas de género.

**Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 30/06/2023, según Actividad PPG.**

**En millones de pesos.**

Organismo	Programa	Actividad/Obra PPG	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
<b>Programas con impacto directo en la sociedad</b>					
850 - ANSES	Prestaciones Previsionales	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	2.413.722,8	2.413.722,8	1.058.887,0
	Asignaciones Familiares	Asignación Universal para Protección Social	684.360,1	684.360,1	298.479,3
	Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos	239.382,7	239.382,7	100.196,8
311 - Ministerio de Desarrollo Social	Acciones de Pg. Nac. de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	386.251,5	385.231,5	240.988,7
		Monotributo Social (Efectores 50%)	6.932,7	6.932,7	4.900,8
		Monotributo Social - Potenciar Trabajo (Efectores 100%)	6.162,4	6.162,4	5.466,0
	Políticas Alimentarias	Prestación Alimentar	328.383,0	328.423,4	255.860,0
	Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes - Potenciar Inclusión Joven	Potenciar Inclusión Joven	4.721,5	4.721,5	347,2
386 - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Genero	Acciones vinculadas con el Programa ACOMPAÑAR	45.778,5	45.487,3	31.585,7
		Acciones de Protección contra la Violencia por Razones de Genero	2.248,9	1.407,5	365,0
		Dirección y Conducción	1.088,9	1.170,2	707,5
		Refuncionalización del Edificio Cochabamba N° 54 (BCIE - 2280)	-	1.001,3	-
		Acciones de Fortalecimiento de la Línea 144	518,2	518,2	280,4
		Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad	491,4	491,4	440,4
		Acciones vinculadas al Programa PRODUCIR	301,4	229,6	32,0
		Políticas contra la Violencia por Razones de Género	-	123,6	73,1
		Asistencia para la Refuncionalización de Hogares de Protección Integral	75,0	91,7	51,8
		Acciones de Ayuda Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios	48,0	48,0	20,2

		Refacción/Refuncionalización Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	47,4	47,4	-
		Mejora de infraestructura del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires	20,2	20,2	-
		Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de El Sauzalito, Provincia del Chaco	9,6	9,6	-
	Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad	Dirección y Conducción	725,4	975,3	465,0
		Políticas de Igualdad y Diversidad	740,2	309,3	247,3
		Acciones de Ayuda Urgente para Travestis, Transexuales y Transgénero	144,0	144,0	91,1
		Acciones del Programa GENERAR vinculadas a Igualdad y Diversidad	75,0	75,0	9,7
	Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	Dirección y Conducción	525,1	500,7	275,7
		Fortalecimiento de Escuelas Populares en Temáticas de Género	37,5	37,5	7,5
		Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	-	20,0	21,3
	Apoyo a la Implementación de Políticas de Género	Dirección y Conducción	181,5	198,7	136,1
		Acciones vinculadas al Programa ARTICULAR	145,0	145,0	27,7
		Acciones vinculadas al Programa GENERAR	130,0	130,0	30,2
		Acciones para la Implementación de Políticas de Género	24,1	24,1	5,7
330- Ministerio de Educación	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles		37.483,2	24.483,2	4.605,2
	Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral	300,0	300,0	185,1
310 - Ministerio de Salud	Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	Asistencia, Prevención, Vigilancia e Investigación en VIH e Infecciones de Transmisión Sexual	17.391,2	17.392,0	5.199,2
		Prevención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual	10,0	10,0	1,4
		Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	5.675,7	5.676,8	1.050,5

	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Prevención del Embarazo Adolescente	2.215,8	2.211,8	4,4
		Acciones en Salud Perinatal	3.825,4	3.827,7	1.176,2
		Acciones Vinculadas con el Programa 1000 Días	1.980,0	1.980,0	145,5
	Abordaje de Curso de Vida (NNA)	Coordinación y Monitoreo en los Cursos de Vida	974,7	990,4	568,3
		Apoyo a la Reproducción Medicamente Asistida	177,4	179,0	36,3
		Salud Integral en la Adolescencia	82,3	82,3	10,2
	Acciones para la Identidad de Género	Acciones para la Identidad de Género	697,1	697,1	143,3
	Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	Desarrollo Nacional de la Enfermería	3,3	3,3	0,4
		Apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil	-	7.497,7	2.848,3
		Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria	9.968,9	4.809,9	3.064,7
		Asistencia Financiera a Obras de Protección de la Diversidad y Género	736,0	736,0	97,4
		Puesta en Valor de los Sanitarios del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas - Morón, Buenos Aires	169,9	169,9	4,7
		Impermeabilización y Tratamiento de Fachadas del Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan - CABA	61,2	139,4	19,4
		Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo (BID 5057/OC-AR)	2.947,8	2.968,7	2.954,4
		Desarrollo Sustentable de la Minería	723,6	678,6	139,1
		Desarrollo de Empresas e Instituciones Tecnológicas	983,4	591,1	164,2
		Impulso de Entidades Públicas y Privadas de la Economía del Conocimiento	0,7	-	-
		Conducción y Administración del Programa	566,4	566,4	138,4
		Programa Nacional de Parques Industriales	365,8	475,8	101,6
		Acciones Inherentes a la Defensa del Consumidor	-	1,6	0,3

332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Afianzamiento de la Justicia	Protección de Víctimas de Violencias	2.164,2	1.658,2	790,0
		Apoyo al Servicio de Patrocinio Jurídico Integral Destinado a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Abuso Sexual (UNICEF-CENAV)	-	7,3	7,3
	Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata	176,5	176,5	164,4
337 - Ministerio de Cultura	Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	1.165,9	1.910,9	845,3
	Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa	Integración Federal y Cooperación Internacional	77,4	77,4	17,5
	Promoción e Integración Cultural	Planificación Estratégica	47,8	27,8	3,8
		Promoción de las Manifestaciones Culturales de las Minorías y Colectivos Vulnerables, Genero, Diversidades y DDHH	3,5	3,5	7,0
341 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	685,5	885,5	508,9
		Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años	169,0	169,2	136,5
	Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario	93,7	65,0	5,1
357 - Ministerio de Economía	Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción	Inserción Económica de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor del Norte Argentino - PROCANOR (FIDA 642-AR)	243,8	349,0	173,4
		Desarrollo de las Cadenas Caprinas - PRODECCA (FIDA Préstamo N° 2000001744)	70,1	710,8	153,6
		Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales - PISEAR (BIRF N° 8093-AR)	17,2	89,8	69,9
	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Evaluación de Políticas de Igualdad y Género	16,2	52,5	20,4
	Definición de Políticas de Comercio Interior	Acciones Inherentes a la Defensa del Consumidor	1,6	-	-



343 - Ministerio de Seguridad	Fortalecimiento de Integridad Pública y Protección de Derechos, Bienestar y Género en el ámbito de la Seguridad	Conducción y Administración	157,1	145,7	34,6
		Acciones de Transparencia, Integridad Pública, Género y Diversidad y Bienestar	114,9	116,0	75,7
317 – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional	Desarrollo de Políticas Sociales y Territoriales	116,9	252,5	26,6
		Promoción de la Educación Ambiental	36,4	18,4	0,0
		Promoción de Políticas Ambientales con Perspectiva de Género	7,9	7,9	-
307 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Acciones Vinculadas al Achicamiento de la Brecha entre Género	9,9	9,9	-
	Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	Financiamiento a Organismos Internacionales Vinculados al Achicamiento de la Brecha entre Género	6,6	6,6	-
350 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Acciones de Empleo	Apoyo a la Inserción de Trabajadoras de Casas Particulares (REGISTRADAS)	-	2.000,2	946,2
<b>Subtotal actividades con impacto directo</b>			<b>4.215.994,1</b>	<b>4.207.352,3</b>	<b>2.026.644,0</b>

#### Programas con impacto indirecto en la sociedad

386 – Min. Mujeres, Géneros y Diversidad	Actividades Centrales	Dir. y Conducción Gral.	1.328,2	1.477,9	870,5
326 - Policía Federal Argentina	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	138,1	138,1	79,5
375 - Gendarmería Nacional	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	125,3	125,3	73,4
357 – Ministerio de Economía	Actividades Centrales	Readecuación Edilicia para el Funcionamiento de Jardín Maternal	250,0	70,0	-
327 - Ministerio de Transporte	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	48,4	48,4	17,7
382 - Policía de Seguridad Aeroportuaria	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	25,4	25,4	7,1
379 - Estado Mayor General de la Armada Argentina	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	24,0	24,0	1,2
336 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Actividades Centrales	Prog. Nacional de Igualdad de Géneros en CTEI	13,6	13,6	-
374 - Estado Mayor General del Ejército Argentino	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	3,5	3,5	-

381 - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	1,9	1,9	0,1
371 - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	1,1	1,1	-
380 - Prefectura Naval Argentina	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	0,1	0,1	-
201 – Dirección Nac. Migraciones	Egresos y Admisión de Personas en TN.	Construcción Jardín de Infantes en Sede Central	210,0	-	-
<b>Subtotal actividades con impacto indirecto</b>			<b>2.169,7</b>	<b>1.929,3</b>	<b>1.049,6</b>
<b>Total actividades con impacto directo e indirecto</b>			<b>4.218.163,8</b>	<b>4.209.281,7</b>	<b>2.027.693,6</b>

Como se aprecia en la tabla, y conforme a las categorías definidas en el apartado A) Políticas, planes y lineamientos fundamentales, casi la totalidad del gasto corresponde a “Programas de impacto directo con la Sociedad”, sumando \$2.026.644 millones ejecutados al 30/06/2023. Por su parte, las iniciativas con impacto indirecto (Actividades Centrales), mayormente dentro del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad y de las Fuerzas de Defensa y Seguridad, devengaron \$1.049,6 millones.

De acuerdo con la clasificación presupuestaria por objeto del gasto, al 30/06/2023 el mayor gasto corresponde a Transferencias, con \$4.147.860,6 millones asignados y \$2.010.448,4 millones devengados, representando una participación del 99,1% del gasto en políticas de género.

**Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 30/06/2023, según Objeto del Gasto.**  
En millones de pesos y porcentaje.

Objeto del Gasto	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje.
Transferencias	4.171.244,2	4.147.860,6	2.010.448,4	48,5
Bienes de Consumo	27.116,0	27.511,6	7.488,7	27,2
Bienes de Uso	6.739,5	21.803,0	3.717,3	17,0
Gastos en Personal	7.429,3	7.469,8	4.339,8	58,1
Servicios no Personales	5.634,7	4.636,7	1.699,4	36,7
<b>Total</b>	<b>4.218.163,8</b>	<b>4.209.281,7</b>	<b>2.027.693,6</b>	<b>48,2</b>

El gasto identificado en políticas de género corresponde en 71,9% a la FF12 – Recursos Propios<sup>1</sup>, en un 27,8% a la FF11 - Tesoro Nacional y el resto a otros conceptos (clasificación por fuente de financiamiento) y prácticamente en su totalidad para atender gastos corrientes (clasificación económica):

**Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 30/06/2023, según Fuente de Financiamiento.**

En millones de pesos y porcentaje.

Fuente de Financiamiento	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. CV
Recursos Propios	3.337.675,5	3.337.465,5	1.457.563,1	43,7
Tesoro Nacional	868.156,0	858.442,4	563.213,1	65,6
Crédito Externo	8.538,8	9.379,0	5.336,0	56,9
Recursos con Afectación Específica	3.320,0	3.514,0	1.389,1	39,5
Crédito Interno	441,9	441,9	178,9	40,5
Transferencias Externas	31,6	38,9	13,4	34,4
<b>Total</b>	<b>4.218.163,8</b>	<b>4.209.281,7</b>	<b>2.027.693,6</b>	<b>48,2</b>

**Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 30/06/2023, según Clasificador Económico**

En millones de pesos y porcentaje.

Clasificador Económico	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. CV
Gastos Corrientes	4.157.929,8	4.157.477,1	2.011.610,5	48,4
Gastos de Capital	60.233,9	51.804,5	16.083,0	31,0
<b>Total</b>	<b>4.218.163,8</b>	<b>4.209.281,7</b>	<b>2.027.693,6</b>	<b>48,2</b>

Por último, al 30/06/2023 la Seguridad Social representa la función de mayor relevancia dentro del gasto vinculado a políticas de género (71,9%), seguida por la Promoción y Asistencia Social (26,8%). A continuación, se exponen las 17 funciones del gasto identificadas con Perspectiva de Género en el Presupuesto Nacional:

<sup>1</sup> Recursos propios mayormente de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

**Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 30/06/2023, según Finalidad-Función.  
En millones de pesos y porcentaje.**

<b>Finalidad-Función</b>	<b>Crédito Inicial</b>	<b>Crédito Vigente</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Eje. CV</b>
Seguridad Social	3.337.465,5	3.337.465,5	1.457.563,1	43,7
Promoción y Asistencia Social	788.818,8	788.010,7	544.054,6	69,0
Salud	43.233,0	45.667,4	14.272,6	31,3
Educación y Cultura	39.077,9	26.802,9	5.663,8	21,1
Industria	4.864,1	4.602,1	3.358,7	73,0
Trabajo	-	2.000,2	946,2	47,3
Judicial	2.340,8	1.842,1	961,8	52,2
Dirección Superior Ejecutiva	597,2	1.272,1	417,3	32,8
Energía, Combustibles y Minería	723,6	678,6	139,1	20,5
Seguridad Interior	560,9	550,6	270,3	49,1
Ecología y Medio Ambiente	161,2	278,8	26,6	9,5
Transporte	48,4	48,4	17,7	36,7
Defensa	30,5	30,5	1,3	4,4
Relaciones Exteriores	16,6	16,6	-	0,0
Ciencia y Técnica	13,6	13,6	-	0,0
Comercio, Turismo y Otros Servicios	1,6	1,6	0,3	18,1
Relaciones Interiores	210,0	-	-	.
<b>Total</b>	<b>4.218.163,8</b>	<b>4.209.281,7</b>	<b>2.027.693,6</b>	<b>48,2</b>

A modo de resumen, se observa que la mayor parte del gasto vinculado con las políticas de género corresponde a las transferencias de Prestaciones por Moratoria Previsional, de la Asignación Universal para Protección Social (AUH) y de las Pensiones a Madres de 7 o más hijos o hijas. Por este motivo, y dada la naturaleza de estos programas, el gasto se concentra mayormente en transferencias corrientes para la atención de prestaciones de seguridad social.

### **C) Análisis del Desempeño**

Esta sección muestra el seguimiento de los principales programas presupuestarios (conforme a sus respectivas actividades específicas) vinculados con las políticas de género, que fueron identificados en el Presupuesto Nacional. Se incorpora tanto la relación financiera (presupuesto), como la física (producción pública), enriqueciendo así el análisis del gasto y reflejando la provisión de bienes y servicios para la sociedad orientados a disminuir las brechas de

género. El enfoque programático que se propone se abordará a través de las funciones del gasto expuestas en el apartado anterior.

I) Al 30/06/2023, en lo que atañe a la finalidad - función **Seguridad Social**, se destaca el Subprograma Prestaciones Previsionales por Moratoria, el Subprograma Asignación Universal para Protección Social y la Actividad Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos/as de la ANSES. Las Prestaciones por Moratoria Previsional están compuestas en casi un 75% por beneficiarias mujeres, permitiéndoles percibir un haber jubilatorio, como reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado desempeñado. El gasto acumulado al segundo trimestre en Prestaciones por Moratoria Previsional alcanzó \$1.058.887,0 millones (43,9% del crédito vigente). La Asignación Universal para Protección Social (cuyo principal componente lo constituye la asignación que administran las mujeres y representa un ingreso del hogar) ejecutó un gasto de \$298.479,3 millones, seguido por las Pensiones no Contributivas para Madres de 7 o más Hijos/as con un devengado de \$100.196,8 millones.

A continuación, se presenta cada programa con sus mediciones físicas vinculadas a las políticas de género, su programación y ejecución física y el desvío correspondiente.

**Metas físicas de la Finalidad - Función Seguridad Social.**  
**En magnitudes físicas y porcentaje.**

Programa	Producto	Unidad de medida	Prog. al 30/06	Ejecutado al 30/06	Desvío <sup>(1)</sup>
PG 16 – Prestaciones Previsionales – SP 3 - Moratoria (ANSES)	Atención de Jubilaciones	Jubilado/a	3.381.447	3.404.859	0,7
	Atención de Pensiones	Pensionado/a	198.415	197.913	-0,2
PG 19 - Asignaciones Familiares – SP 3 – Asig. Univ. para Protección Social (ANSES)	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario/a	3.625.327	2.754.407	-24,0
	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario/a	4.316.922	4.256.969	-1,4
	Asignación por Embarazo	Beneficiario/a	100.841	92.315	-8,5
PG 31 – Pensiones No Contributivas (ANSES)	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionada	270.602	268.531	-0,8

<sup>(1)</sup> Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/06/2023, las mediciones asociadas a la finalidad - función Seguridad Social muestran leves desvíos respecto a la programación en las pensiones por moratoria previsional y las pensiones para madres de 7 o más hijos/as. Por otro lado, se destacan las acciones que mejoran la calidad de vida de la familia, representando externalidades positivas sobre la vida de las mujeres. En este caso, a través de la Asignación Universal por Hijo/a y Embarazo para Protección Social, se

brindó cobertura a casi 4,3 millones de beneficiarios niñas, niños y adolescentes de grupos sociales vulnerables, destacándose el rol de la mujer como la responsable de su atención y administradora de las asignaciones recibidas.

II) En lo que respecta a las políticas vinculadas a la finalidad - función **Promoción y Asistencia Social** se destacan los Programas 38 - Acciones de Programa Nacional de Inclusión Socio – Productiva y Desarrollo Local – Potenciar Trabajo, 26 – Políticas Alimentarias y 56 – Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes - Potenciar Inclusión Joven, pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social, con impactos indirectos positivos en la población de mujeres (ingreso alimentario para las familias y de ocupación remunerada, respectivamente). En su conjunto, estas acciones ejecutaron \$507.562,7 millones (69,4% del crédito vigente).

Por su parte, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGD), con un presupuesto de \$54.683,4 millones, ejecutó el 65,4% del crédito al 30/06/2023 (\$35.744,1 millones). Se destaca el Programa ACOMPAÑAR (\$31.585,7 millones de ejecución), que atiende a mujeres víctimas de violencia por motivos de género. Asimismo, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia lleva a cabo principalmente las Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio – Ley Brisa, con una ejecución de \$508,9 millones al 30/06/2023.

Finalmente, se incluye en esta finalidad – función, la Asistencia Financiera a Obras de Protección de la Diversidad y Género, ejecutada por el Ministerio de Obras Públicas, con \$97,4 millones devengados al 30/06/2023.

A continuación, se presenta cada programa con sus mediciones, su programación y la ejecución física y el respectivo desvío:

**Metas físicas de la Finalidad - Función Promoción y Asistencia Social.  
En magnitudes físicas y porcentaje.**

Programa	Producto	Unidad de medida	Prog. al 30/06	Ejecutado al 30/06	Desvío <sup>(1)</sup>
PG21 - Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS)	Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe que incorpora la Perspectiva de Género	131	139	6,1
PG26 - Políticas Alimentarias (MDS)	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.432.061	2.363.369	-2,8

**Metas físicas de la Finalidad - Función Promoción y Asistencia Social.**  
**En magnitudes físicas y porcentaje.**

Programa	Producto	Unidad de medida	Prog. al 30/06	Ejecutado al 30/06	Desvío <sup>(1)</sup>
PG 44 - Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SENNAF)	Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años	Familia Asistida	40.000	30.331	-24,2
	Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años	Capacitación Realizada	1.986	4.226	112,8
	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	Persona Asistida	1.210	1.184	-2,2
PG 18 - Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (MMGD)	Prevención Integral de la Violencia por Motivos de Género	Taller Realizado	150	452	201,3
	Fortalecimiento de Hogares, Refugios y Dispositivos Territoriales de Protección Integral	Institución Fortalecida	25	7	-72,0
	Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPAÑAR)	Persona Asistida	57.176	51.456	-10,0
	Apoyo Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios	Persona Asistida	100	83	-17,0
	Capacitaciones sobre Abordaje Integral de las Violencias por Motivos de Género	Capacitación Realizada	67	169	152,2
	Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144	Persona Asistida	90.000	179.984	100,0
	Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144	Intervenciones Realizadas	25.000	18.593	-25,6
	Acceso a Derechos en casos de Violencia por Motivos de Género	Persona Asistida	3.500	6.143	75,5
PG19 - Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (MMDG)	Fortalecimiento de Proyectos Productivos (Programa PRODUCIR)	Proyecto Financiado	80	17	-78,8
	Articulación de Políticas de Cuidados desde una Perspectiva Integral	Mesa de trabajo Interministerial Realizada	3	4	33,3
	Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad	Intervención Realizada	1.200	1.648	37,3

**Metas físicas de la Finalidad - Función Promoción y Asistencia Social.  
En magnitudes físicas y porcentaje.**

Programa	Producto	Unidad de medida	Prog. al 30/06	Ejecutado al 30/06	Desvío <sup>(1)</sup>
	Promoción de la Igualdad y la Perspectiva de Géneros en Ámbitos de la Vida Social, Comunitaria y Laboral	Persona Capacitada	4.980	2.769	-44,4
	Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	Persona Capacitada	2.300	1.566	-31,9
	Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	Capacitación Realizada	55	22	-60,0
	Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad	Persona Asistida	1.000	379	-62,1
	Fortalecimiento Institucional de Áreas de Igualdad y Diversidad a Nivel Provincial y Municipal (GENERAR)	Proyecto Financiado	20	6	-70,0
	Promoción de la Lactancia Compartida	Kit de lactancia entregado	11.000	10.000	-9,1
	Promoción de la Igualdad en la Gestión Menstrual	Insumo de Gestión Menstrual Entregado	5.000	6.312	26,2
PG20 - Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (MMDG)	Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones)	Persona Capacitada	4.500	6.578	46,2
	Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad	Organización Asesorada	65	25	-61,5
	Implementación de Escuelas Populares de Género y Diversidad	Proyecto Financiado	30	18	-40,0
	Promoción de Actividades Culturales para la Igualdad	Actividad Cultural	35	36	2,9
PG21 - Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (MMDG)	Difusión y Comunicación de Políticas de Género e Igualdad	Campaña Realizada	12	12	0,0
	Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en Género y Diversidad (Programa Articular)	Proyecto Financiado	40	16	-60,0
	Gestión de la Información para Apoyar Políticas de Género, Igualdad y Diversidad	Informe Realizado	10	15	50,0



**Metas físicas de la Finalidad - Función Promoción y Asistencia Social.  
En magnitudes físicas y porcentaje.**

Programa	Producto	Unidad de medida	Prog. al 30/06	Ejecutado al 30/06	Desvío <sup>(1)</sup>
	Fortalecimiento Institucional de Áreas de Género y Diversidad a nivel Provincial y Municipal (Programa Generar)	Proyecto Financiado	20	15	-25,0

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/06/23 se otorgaron casi 2,4 millones prestaciones mensuales del Programa Alimentar, abarcando la cobertura de hijos e hijas de titulares del beneficio hasta los 14 años de edad. Asimismo, se observa una mayor ejecución de las Capacitaciones en Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años gracias a la apertura de más zonas de crianza comunitaria y la articulación con organizaciones municipales y provincias en materia de capacitación. En esta línea, se asistió a 30.331 familias. A su vez, en cumplimiento de la Ley Brisa se asistió a 1.184 niños, niñas y adolescente hijos de víctimas de femicidio.

Por otro lado, se asistió a un 72,0% menos de instituciones (Hogares, Refugios y Dispositivos Territoriales) de Protección Integral para el fortalecimiento contra la Violencia por Razones de Género en relación con lo programado, debido a demoras y modificaciones en la tramitación del programa y en la evaluación de los proyectos presentados por las entidades solicitantes. Se destaca que al segundo trimestre de 2023 se asistió a 51.456 personas en situación de riesgo por violencia por motivos de género a través del Programa ACOMPAÑAR, a 83 familiares de víctimas de femicidios, transfemicidios y travesticidios y a 179.984 personas en situación de violencia por motivos de género a través de la Línea 144, interviniendo en 18.593 casos.

III) Dentro de la finalidad - función **Salud** sobresalen distintos programas del Ministerio de Salud y la inversión sanitaria del Ministerio de Obras Públicas, devengándose al segundo trimestre en esta función \$14.272,6 millones (31,3% del crédito vigente). En ese marco, se destaca el Programa 22 - Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra del Ministerio de Salud (\$5.200,6 millones ejecutados), el cual lleva a cabo sus funciones con perspectiva de géneros y diversidad en el ámbito de su competencia. La actividad principal que contempla gasto en políticas de género en el marco de este programa es la Asistencia, Prevención, Vigilancia e Investigación en VIH e Infecciones de Transmisión Sexual.

Asimismo, al 30/06/2023 se destacan las actividades del Programa 17 - Abordaje de Curso de Vida (\$1.936,4 millones ejecutados), el cual se enfoca en reducir las desigualdades entre los indicadores de salud correspondientes a cada uno de los géneros, las distintas áreas geográficas, los niveles socio-económicos y grupos vulnerables. Por su parte, también sobresale el Programa 25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable a cargo del Ministerio de Salud (\$1.054,9 millones ejecutados), contemplando las acciones de Prevención del Embarazo Adolescente. Las actividades y obras correspondientes al Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria del Ministerio de Obras Públicas devengaron en su conjunto \$5.937,0 millones.

También cabe mencionar las metas asociadas al Programa 65 - Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer (INC), que entre otras labores lleva a cabo la detección temprana del cáncer de mama y de útero. A continuación, se presentan las mediciones físicas vinculadas a las políticas de género, su programación, la ejecución y el respectivo desvío:

**Metas físicas de la Finalidad - Función Salud.**  
En magnitudes físicas y porcentaje.

Programa	Producto	Unidad de medida	Prog. al 30/06	Ejecutado al 30/06	Desvío <sup>(1)</sup>
PG 17 - Abordaje de Curso de Vida	Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	500	418	-16,4
	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	600.000	580.054	-3,3
PG 25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	4.777.500	3.053.869	-36,1
	Asesoramientos a Adolescentes en Materia de Salud Integral	Asesoramiento	25.838	19.609	-24,1
	Distribución de Medicamentos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley N° 27.610)	Tratamiento Distribuido	50.000	75.404	50,8
	Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes (Plan ENIA)	Tratamiento Distribuido	29.240	23.700	-19,0

**Metas físicas de la Finalidad - Función Salud.**  
En magnitudes físicas y porcentaje.

Programa	Producto	Unidad de medida	Prog. al 30/06	Ejecutado al 30/06	Desvío (1)
PG 37 – Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	130.000	60.917	-53,1
PG 41 – Atención Sanitaria en el Territorio	Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica	Análisis PAP realizado	40	68	70,0
PG 50 - Acciones para la Identidad de Género	Tratamiento con Hormonas (Ley de Identidad de Género)	Tratamiento Distribuido	60.000	50.477	-15,9
	Capacitación en Ley de Identidad de Género	Persona Capacitada	250	924	269,6
	Capacitación en Ley de Protección Integral contra las Violencias de Género	Persona Capacitada	500	1.296	159,2
	Capacitación Obligatoria en Género - Ley Micaela	Persona Capacitada	400	330	-17,5
PG 65 - Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis PAP Realizado	58.000	56.133	-3,2
		Test VPH Realizado	55.000	37.654	-31,5
	Estudios para el Diagnóstico Temprano en Cáncer de Mama	Mamografía Realizada	22.000	31.656	43,9
	Registro Línea de Cuidado en Cáncer de Mama	Centros con Carga Activa	300	392	30,8

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En relación con el Programa 17 – Abordaje de Curso de Vida, al 30/06/2023 se asistió nutricionalmente a 418 niños recién nacidos con madres VIH+, con un desvío negativo del 16,4% en relación con lo programado, como consecuencia de una merma en las concurrencias a los centros de salud. A su vez, se realizaron 580.054 análisis para la detección de enfermedades congénitas, evidenciando un leve desvío negativo (-3,3%), dado que la meta se encuentra sujeta a la disposición de los efectores.

Al segundo trimestre del año, se entregaron 3.053.869 tratamientos en salud sexual y reproductiva, garantizando el acceso gratuito a diversos métodos anticonceptivos seguros y eficaces, con un desvío por defecto del 36,1% que obedece a la insuficiente cantidad de stock disponible de Anticonceptivos Combinados Orales (ACO) y de Anticonceptivos Combinados Inyectables (ACI), los cuales no estaban disponibles al momento de la producción de los botiquines

exclusivos de Salud Sexual y Reproductiva que se distribuyen a través del Programa Remediar. La cantidad insuficiente de ACO y ACI es producto de la demora en la entrega por parte de los laboratorios que elaboran dichos medicamentos. Es importante resaltar que aproximadamente un 30% de las usuarias eligen los inyectables. También se entregaron 75.404 medicamentos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) con un desvío positivo de 50,8% y 23.700 métodos anticonceptivos de larga duración para adolescentes con un desvío negativo de -19,0%. En el primer caso la mayor ejecución se debe a que la entrega de medicamentos para IVE es producto de considerar las necesidades informadas por las jurisdicciones, con el objeto de disponer de stock para cubrir la demanda estimada y evitar envíos de urgencia. En el segundo caso, el desvío acumulado es producto de la demora en la adjudicación de la Contratación Directa, motivo por el cual no se pudo contar con la cantidad de stock de implantes subdérmicos de una varilla.

Por otra parte, las 60.917 personas asistidas para Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños corresponden a un registro parcial debido a que faltan registrar estudios realizados en el período por parte de las provincias.

A su vez, el Ministerio de Salud realizó más cantidad de análisis PAP en el contexto de atención en tren social y sanitario, debido al incremento de la demanda en los mismos por las estrategias de promoción implementadas. Por otro lado, es importante mencionar que los Tratamientos con Hormonas distribuidos (en el marco de la implementación de la Ley de Identidad de Género) reflejan un desvío negativo (-15,9%) que obedece a una merma en los requerimientos jurisdiccionales debido a la concreción de procesos de compras locales y/o a la regularización de los circuitos de redistribución interna. En total, al segundo trimestre de 2023 se entregaron 50.477 tratamientos.

Por último, en el Instituto Nacional del Cáncer se realizaron 56.133 análisis PAP y 37.654 test de VPH para la prevención del cáncer de cuello de útero. A su vez, se efectuaron 31.656 mamografías para el diagnóstico temprano del cáncer de mama, con un desvío positivo del 43,9% asociado a una mayor demanda a la prevista.

IV) Dentro de la finalidad - función **Educación y Cultura** sobresale el Programa 46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles del Ministerio de Educación, cuyas acciones se centran en la ampliación de la cobertura de Escuelas de Nivel Inicial (de 3 a 5 años), destacándose la perspectiva de género por el impacto de las obras de infraestructura de cuidado en todo el

territorio nacional. En ese marco, se construyeron 130 aulas y se equiparon 46 aulas al segundo trimestre de 2023. También se destaca la actividad de Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares a cargo del Ministerio de Cultura.

Al 30/06/2023, la función tuvo una ejecución de \$5.663,8 millones. A continuación, se presentan las mediciones físicas vinculadas a las políticas de género, su programación, la ejecución y el respectivo desvío:

**Metas físicas de la Finalidad - Función Educación y Cultura.**  
**En magnitudes físicas y porcentaje.**

Programa	Producto	Unidad de medida	Prog. al 30/06	Ejecutado al 30/06	Desvío <sup>(1)</sup>
PG 29- Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Acciones de Educación Sexual Integral	Provincia Asistida	24	24	0,0
		Docente Capacitado	21.750	33.033	51,9
PG 46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	100	46	54,0
		Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	180	130	-27,8
	Metro Cuadrado Construido	33.200	22.104	-33,4	

<sup>(1)</sup> Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En lo que respecta al análisis de desempeño, al 30/06/23 se asistió a todas las provincias argentinas en materia de Acciones de Educación Sexual Integral (ESI). Por otro lado, en lo que se refiere a la construcción de jardines infantiles se observaron demoras en la liquidación de redeterminaciones que se tradujeron en el retraso de la ejecución de las obras.

V) En la función **Industria** los principales programas con perspectiva de género son los siguientes:

- Programa 67 - Financiamiento de la Producción (\$2.954,4 millones ejecutados): promueve la detección de las necesidades financieras, de capacitación y asistencia técnica a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) con el objetivo de fomentar, promover y facilitar su acceso al crédito en las mejores condiciones. De manera anual se registra la proporción de empresas asistidas lideradas por mujeres a través de diversos indicadores.
- Programa 66 - Fomento al Desarrollo Tecnológico (\$164,2 millones ejecutados): desarrolla la promoción de las actividades que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de

la información, contando con el avance de la ciencia y de las tecnologías, consideradas esenciales para el desarrollo del actual sistema productivo e impulsor de productos o servicios innovadores para el nuevo paradigma industrial, basado en la creación, adopción y uso del conocimiento y nuevas tecnologías. En este marco, cuenta con una orientación inclusiva y federal, con mayores beneficios en cuanto se incorporen mujeres, profesionales con estudios de posgrado en ingeniería, ciencias exactas o naturales, discapacitados, personas que sean previamente beneficiarias de planes sociales o que habiten en zonas de menor desarrollo relativo. Anualmente registra el porcentaje de Cobertura del Enfoque de Género en la Asistencia Financiera y Técnica a Empresas Tecnológicas y en el Desarrollo de Proyectos de Capacitación sobre Actividades de la Economía del Conocimiento.

- Programa 68 - Acciones para la Transformación e Integración Productiva (\$ 138,4 millones ejecutados): concentra las actividades de investigación sobre los distintos sectores productivos, la articulación territorial, la facilitación de trámites, la internacionalización de la agenda productiva, el abordaje de la sostenibilidad ambiental vinculada al desarrollo productivo y la transversalización de la perspectiva de género.
- Programa 65 - Gestión Productiva (\$101,6 millones ejecutados): se postula el incremento de la competitividad industrial, a través de la aplicación de diferentes instrumentos de política industrial. Anualmente registra el porcentaje de Cobertura del Enfoque de Género en el Fortalecimiento de la Infraestructura de Parques Industriales.

VI) En la función **Trabajo** se incluye la actividad Apoyo a la Inserción de Trabajadoras de Casas Particulares (REGISTRADAS), ejecutada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Esta actividad tuvo una ejecución al 30/06/2023 de \$946,2 millones (47,3% del crédito vigente). El Programa Registradas se creó con el objetivo de promover el acceso y la permanencia del empleo de las trabajadoras de casas particulares, garantizar sus derechos y su inclusión financiera y avanzar hacia la igualdad de género. Al segundo trimestre del ejercicio, se otorgaron 37.186 beneficios mensuales a empleadas domésticas incluidas en el programa.

VII) Dentro de la función **Judicial** sobresale el Programa 43 - Afianzamiento de la Justicia, con un gasto ejecutado de \$797,3 millones (47,9% de su presupuesto vigente), destinado a las actividades de Apoyo al Servicio de Patrocinio Jurídico Integral Destinado a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Abuso Sexual, y Protección de Víctimas de Violencias. A continuación, se presentan las

mediciones físicas vinculadas a las políticas de género, su programación, ejecución y el respectivo desvío:

**Metas físicas de la Finalidad - Función Judicial.**  
En magnitudes físicas y porcentaje.

Programa	Producto	Unidad de medida	Prog. al 30/06	Ejecutado al 30/06	Desvío (1)
PG 43 - Afianzamiento de la Justicia como Valor	Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual	Persona Asistida	6.200	6.436	3,8
	Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar	Persona Capacitada	2.300	1.807	-21,4
	Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género	Servicio de Monitoreo Provisto	5.000	420.471	8.309,4

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la tabla anterior, se aprecia un importante desvío en el Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género (8.309,4%). El sobrecumplimiento se relaciona con una mayor demanda de servicios de supervisión, monitoreo y rastreo de víctimas y agresores de violencia de género. Asimismo, la Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual y la Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar evidenciaron desvíos relacionados a la demanda.

VII) Dentro de la categoría **Otras funciones** se encuentran los gastos y mediciones de menor peso relativo respecto a las categorías presentadas en los apartados anteriores, a saber:

- Dirección Superior Ejecutiva: involucra principalmente a los Programas 18 – Formulación y Ejecución de Políticas Económicas y 53 – Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción del Ministerio de Economía. Esta función ejecutó \$417,3 millones al 30/06/2023.
- Energía, Combustibles y Minería: la actividad Desarrollo Sustentable de la Minería dentro del programa Formulación y Ejecución de la Política Geológico – Minera postula acciones para favorecer la igualdad en materia de género en el sector minero. Esta función ejecutó \$139,1 millones al 30/06/2023.
- Seguridad Interior: el abordaje del Ministerio de Seguridad se basa en acciones propias de la jurisdicción (área central) y al interior de las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal

Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria) a los fines de concientizar, difundir y fortalecer las políticas de género, para brindar mejores servicios a la ciudadanía en estas temáticas. En este sentido, se destaca la realización de talleres y eventos de capacitación a los agentes de las Fuerzas de Seguridad. Por todo concepto, al 30/06/23 esta función exhibió un gasto de \$270,3 millones.

- Ecología y Desarrollo Sostenible: a través del Programa 62 - Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se gestionan políticas ambientales con perspectiva de género. Esta función ejecutó \$26,6 millones al segundo trimestre de 2023.
- Transporte: se realizan acciones para la equidad de género dentro de su Categoría 01 - Actividades Centrales. Al 30/06/23, se registró una ejecución de \$17,7 millones.
- Defensa: el Estado Mayor General de Fuerza Aérea, el Estado Mayor General de Armada, el Estado Mayor General del Ejército y el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, realizan acciones para la equidad de géneros dentro de su Categoría 01 - Actividades Centrales, a los fines de concientizar, difundir y fortalecer las políticas de género, para brindar mejores servicios a la ciudadanía en estas temáticas.
- Relaciones Exteriores: dentro del Programa 92 – Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto se brinda el Financiamiento del Estado Argentino a Organismos Internacionales Vinculados al Achicamiento de la Brecha entre Géneros.
- Ciencia y Técnica: dentro de la jurisdicción del Ministerio de Ciencia y Tecnología se destaca la actividad del Programa Nacional de Igualdad de Géneros en Ciencia Tecnología e Innovación.
- Comercio, Turismo y Otros Servicios: esta función incluye las Acciones Inherentes a la Defensa del Consumidor del Programa 71 - Definición de Políticas de Comercio Interior de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo.
- Relaciones Interiores: se trata de la obra de Readequación de Espacios para Construcción de Jardín de Infantes en el predio de la Sede Central de la Dirección Nacional de Migraciones.



## D) Análisis Complementario: Indicadores de resultados

Adicionalmente a las mediciones físicas y las asignaciones presupuestarias expuestas en el reporte, se identificó un conjunto de indicadores de desempeño (resultado, cobertura, entre otros) de diversos organismos nacionales. A continuación, se expone una selección de los mismos:

**Indicadores de Resultados**  
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío.

Organismo	Programa	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Valor (1)
312 - Honorable Cámara de Senadores	16 – Formación y Sanción de Leyes Nacionales	Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres	Porcentaje	42,0
313 – Honorable Cámara de Diputados	17 – Formación y Sanción Legislativa	Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres	Porcentaje	45,0
362 – Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	32 – Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera	Desarrollo de Proyectos Mineros con Perspectiva de Género	Porcentaje	17,0
	43 - Gestión Productiva	Cobertura del Enfoque de Género en el Fortalecimiento de la Infraestructura de Parques Industriales	Porcentaje	25,0
	47 - Financiamiento de la Producción	Proporción de Empresas Asistidas Vía Bonificación de Tasas Lideradas por Mujeres	Porcentaje	26,0
		Proporción de Garantías FOGAR Otorgadas a Empresas Lideradas por Mujeres	Porcentaje	35,0
		Proporción de Empresas Asistidas por Apoyo a la Sostenibilidad de las Empresas Lideradas por Mujeres	Porcentaje	34,4
103 - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	16 - Formación de Recursos Humanos	Tasa de Mujeres en la Categoría Asistente de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET	Porcentaje	61,0
		Tasa de Mujeres en la Categoría Superior de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET	Porcentaje	26,0
		Tasa de Mujeres en las Becas Posdoctorales	Porcentaje	60,0
310 – Ministerio de Salud	17 - Abordaje de Curso de Vida	Razón de Mortalidad Materna	Caso por 100.000 Nacidos Vivos	41,0
		Tasa de Mortalidad Neonatal	Caso por 1.000 Nacidos Vivos	5,7
915 – Instituto Nacional del Cáncer (INC)	65 - Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	Mujeres entre 35-64 Años con al menos un Estudio de Virus de Papiloma Humano y/o un Examen Citológico	Porcentaje	68,0
		Mujeres entre 50-60 Años con al menos una Mamografía	Porcentaje	7,0

(1) Corresponde al valor informado en la Cuenta de Inversión 2022.

## **E) Aspectos Metodológicos**

Con el propósito de dar visibilidad a las acciones que el Estado realiza en materia de género, la Oficina Nacional del Presupuesto (ONP) de la Secretaría de Hacienda y la Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional (DNCPN) de la Jefatura de Gabinete de Ministros, iniciaron en mayo del año 2018 una tarea de revisión de las estructuras programáticas de las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional. En esa tarea participaron más de 20 Organismos ejecutores, identificándose inicialmente 23 actividades y 39 metas físicas. Luego de esta etapa inicial, desde 2019 continuaron identificándose, año tras año, más actividades inherentes a la temática de género y mediciones físicas vinculadas. Al segundo trimestre de 2023 se identifican un total de 344 actividades y obras vinculadas a la reducción de brechas de género.

Para definir las actividades y obras presupuestarias vinculadas a las temáticas de género se trabajó con los organismos ejecutores a partir de la identificación de las labores de índole interna (Actividades Centrales) y de aquellas vinculadas a políticas públicas que puedan tener impacto, directo o indirecto, en la mejora de oportunidades y la reducción de desigualdades de género (Programas Presupuestarios). Se trata de identificar las acciones que fortalecen las autonomías de las mujeres (física, decisoria, económica), impulsan el cambio cultural o contribuyen a la reducción de las brechas entre géneros. Conforme a la aludida conceptualización, se identificaron partidas al interior de las distintas categorías programáticas, visibilizándose el gasto vinculado con las políticas de género, procurándose su seguimiento financiero y físico (metas e indicadores).

Por último, este informe se enmarca en una serie de iniciativas conjuntas entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Economía, destinadas a la identificación y evaluación presupuestaria de políticas transversales a la Administración Pública Nacional.

## ANEXO A: Gestión Menstrual

La gestión menstrual tiene múltiples aristas. Se relaciona, por un lado, con el acceso a productos para gestionar la menstruación (PGM), como toallitas, tampones o copas menstruales, así como también con contar con condiciones sanitarias adecuadas y acceso a agua limpia. Pero además está íntimamente relacionado con el acceso a información clara sobre el ciclo menstrual y la educación sexual para derribar mitos.

Menstruar implica una inversión económica debido al alto costo de los productos, que puede generar dificultades para gestionar adecuadamente el ciclo menstrual, con consecuencias que impactan en los distintos ámbitos de la vida. En ocasiones, esto les impide a las personas menstruantes asistir a establecimientos educativos, laborales, deportivos o de entretenimiento, profundizando la desigualdad y acrecentando las brechas de género.

Los tampones y toallitas descartables son los productos de gestión menstrual mayormente utilizados. En relación al promedio de los valores de los productos de la canasta básica pueden ser hasta un 50% más caros (MMGYD 2022). En Argentina hay más de 12 millones de personas que menstrúan. Si tenemos en cuenta que en los hogares puede haber más de una persona menstruante, el gasto en gestión menstrual puede resultar muy elevado, especialmente para aquellas familias en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, tal como se señala en el cuadernillo “La gestión menstrual como derecho. Herramientas para su abordaje desde una perspectiva de género y diversidad, elaborado por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación en conjunto con Fundación SES y el apoyo de UNFPA, la menstruación suele tener una connotación negativa estigmatizante asociada a mitos y tabúes lo que atenta contra la participación en igualdad de condiciones de las personas menstruantes en la vida social y política. De acuerdo al estudio “Acceso a la gestión menstrual para más igualdad” elaborado en el año 2021 por UNICEF, del total de personas consultadas en Argentina un 10% deja de ir a la escuela durante el período menstrual y el 23% expresa sentir vergüenza o incomodidad. En la misma línea, a partir de la Primera Encuesta de Gestión Menstrual de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires realizada en 2020, se desprende que el 47,9% de las personas encuestadas dejó de ir a la escuela o facultad durante el período menstrual, mientras que el 43,9% dejó de ir a eventos sociales. El 75,6% reportó no realizar actividad deportiva durante la menstruación.

En ese sentido, el 8 de marzo de 2019 expertos en derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas instaron a través de la declaración conjunta “Día de la Mujer: La salud menstrual de las mujeres ya no debería ser un tabú” a los países parte a accionar medidas que contribuyan a romper con los tabúes sociales en torno a la salud menstrual y a garantizar los procesos de salud de las personas menstruantes.

De acuerdo al Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene (2012), la higiene menstrual implica la utilización de material de gestión menstrual limpio, privacidad para ser cambiado con la frecuencia necesaria, agua y jabón para realizar la higiene correspondiente e instalaciones seguras y convenientes para el desecho de los materiales de gestión menstrual que se hayan utilizado. Además, implica el entendimiento de los hechos básicos relacionados con el ciclo menstrual y la manera de gestionarlo con dignidad y sin incomodidades o miedo. Mientras que la salud e higiene menstrual implica, además, la consideración de los factores que vinculan a la menstruación con la salud, el bienestar, la igualdad de género, la educación, la equidad, el empoderamiento y los derechos. Además de aquellos asociados a la higiene menstrual, el acceso a profesionales informados y accesibles, acceso a los servicios de salud y la promoción de normas sociales positivas, promoción y política (UNICEF, 2019).

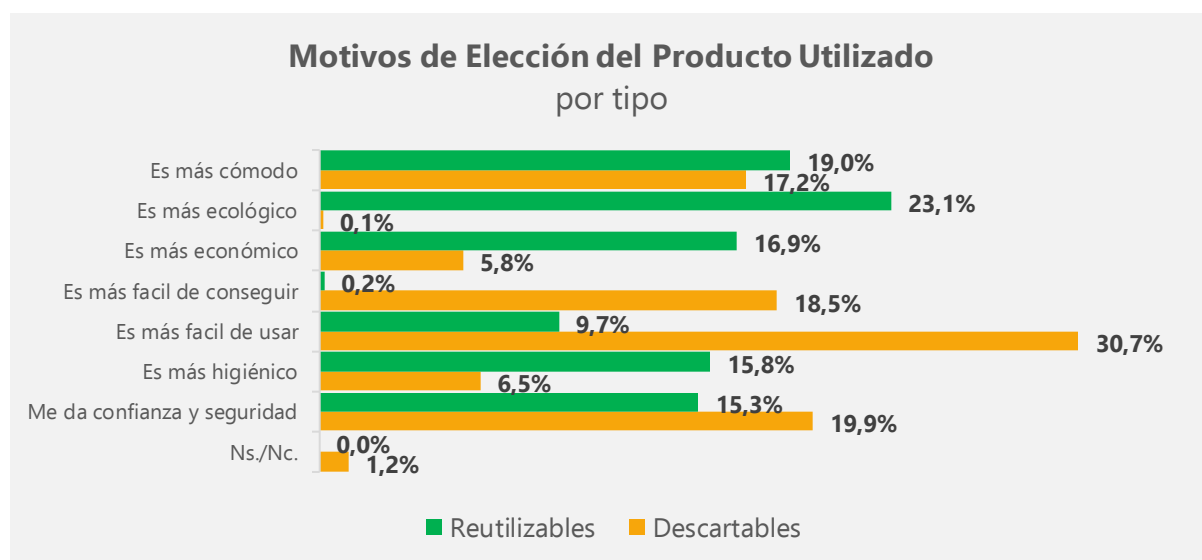
Por otra parte, de acuerdo a UNICEF (2021), para gestionar la menstruación de manera limpia y segura y en respeto de la integridad e intimidad de las personas menstruantes es indispensable contar con **infraestructura en materia de agua limpia y saneamiento de calidad**, así como insumos básicos de higiene como jabón y un lugar para la correcta eliminación de los desechos. Sin embargo, muchas veces en lugares como escuelas, espacios de trabajo, zonas rurales, viviendas precarias y establecimientos penitenciarios suele relevarse obstáculos al acceso a estas necesidades de infraestructura básica. La distancia territorial a los centros de salud también representa un obstáculo para realizar consultas médicas y controles periódicos necesarios. Por estos motivos, la inversión que los gobiernos realicen en esta materia incide positivamente a esta población.

En este sentido, la gestión menstrual se relaciona con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los derechos humanos esenciales que ésta plantea. En particular, se vincula con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** 3 – Salud y Bienestar, 4 – Educación de Calidad, 5 – Igualdad de Género, 6 – Agua Limpia y Saneamiento y 8 – Trabajo Decente y Desarrollo Económico.



Además, la gestión menstrual puede abordarse desde una mirada **ambiental y de sustentabilidad**. Como se mencionó previamente, los productos que mayormente se usan (toallitas higiénicas y tampones) son de uso descartable generando desechos de difícil tratamiento. La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, en 2020, abordó la cuestión de la gestión menstrual y el medioambiente en la “Primera Encuesta de Gestión Menstrual. Informe: Impacto Ambiental”. Respecto al uso más frecuente de productos, el 75% de las personas encuestadas utiliza productos descartables para gestionar la menstruación. En virtud de que informan cambiarse el producto 4 o 5 veces al día durante el sangrado, se estima el uso de 22 productos por ciclo y 286 por año. En cuanto a las opciones de gestión sustentables, el 23% de las personas encuestadas utiliza copas menstruales mientras que el 2% utiliza paños absorbentes.

En cuanto a los motivos de elección del producto utilizado, el 23,1% de las personas encuestadas que eligen utilizar productos reutilizables lo hace porque “es más ecológico”, seguido por “es más cómodo” (19,0%) y “es más económico” (16,9%). En contraposición, quienes eligen utilizar productos descartables lo hacen principalmente porque “es más fácil de usar” (30,7%), seguido de “me da confianza y seguridad” (19,9%) y “es más fácil de conseguir” (18,5%).



Fuente: Elaboración propia en base a Primera Encuesta de Gestión Menstrual. Informe: Impacto Ambiental. Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires (2020).

En este marco, la Argentina a través del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad ha desarrollado el **Programa MenstruAR** de acceso igualitario a la gestión menstrual sostenible, lanzado en 2023, pero que funciona como línea de acción desde marzo 2022. Dicho Programa tiene el objetivo de fortalecer y acompañar a los gobiernos locales (municipales y provinciales) en el desarrollo de sus líneas de gestión menstrual. En este marco, se acompaña y asesora en la elaboración de ordenanzas y normativas de gestión menstrual que den lugar a compromisos y estrategias sostenidas en el tiempo para la implementación de la línea a nivel local, tanto en el componente de capacitación y sensibilización, como de compra producción y distribución de productos de gestión menstrual sustentables en el territorio. Se capacitan a los equipos técnicos y territoriales locales en educación sexual comunitaria con perspectiva de género y diversidad y en el acceso a la gestión menstrual como derecho. Asimismo, se **distribuyen copas menstruales a las áreas de género municipales para su posterior distribución a la población y gobiernos provinciales**, con el objetivo de garantizar el acceso igualitario de las personas menstruantes a productos sustentables, y se capacita a los agentes replicadores en el uso de las mismas. A septiembre 2023 se distribuyeron 14.949 copas menstruales en todo el país y se capacitó a 2.230 personas. Asimismo, se asesoró a 27 municipios en sus ordenanzas municipales y se acompañó a 35 municipios en 14 provincias.

Asimismo, a través de dicho Programa se desarrollaron materiales de comunicación y capacitación en conjunto con la Fundación SES y con apoyo de UNFPA como el Cuadernillo "La gestión Menstrual como derecho" y el informe "Diagnóstico sobre uso y percepción de insumos de gestión menstrual". También se desarrolló un folleto informativo para la población, una encuesta de uso de copa para el monitoreo y la evaluación de la estrategia, así como para relevar el uso efectivo de la copa y los conocimientos sobre gestión menstrual de las personas usuarias, con el fin de realizar los ajustes necesarios de la política.

Además, se promueve la organización de entramados productivos de emprendimientos de mujeres y LGBTTI+ que produzcan toallitas reutilizables y su vinculación con los gobiernos locales para que puedan proveer a sus líneas de gestión menstrual. El Ministerio de Mujeres, Géneros y diversidad a través del Programa PRODUCIR financio a 14 proyectos cooperativos de productos de gestión menstrual reutilizables

Finalmente se desarrolló una línea de capacitación para equipos de gobiernos locales, así como organizaciones sociales y políticas para abordar la plenopausia como una etapa más en la

vida de las personas menstruantes y deconstruir la imagen negativa de la menopausia, visibilizando y compartiendo las distintas experiencias de la misma.

A partir del año 2021 se incluyó a los productos de gestión menstrual en el listado de productos contemplados en el programa de acuerdos de precios con empresas **Precios Justos** (ex Precios Cuidados) llevado adelante por el Estado Nacional. Asimismo, se encuentran alcanzados por el **Reintegro a Sectores Vulnerables** establecidos por la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública, que consiste en el reintegro del 15% de las compras realizadas con tarjeta de débito, Pago Electrónico Inmediato (PEI) o códigos de respuesta rápida (QR) por parte de personas jubiladas y pensionadas que cobran el haber mínimo y los/as titulares de la Asignación Universal por Hijo y por Embarazado. Este conjunto de beneficiarios y beneficiaras se caracteriza por la sobrerrepresentación de mujeres.

Por otra parte, desde el Programa de **Educación Sexual Integral** del Ministerio de Educación y los **Programa de Salud Sexual y Reproductiva** y el **Plan Nacional del Embarazo no Intencional en la Adolescencia** del Ministerio de Salud, cada uno desde su ámbito de competencia, se contribuye a garantizar el acceso a la información segura y confiable respecto al ciclo menstrual para fortalecer la salud e higiene menstrual mediante la elaboración de cuadernillos, formaciones y actividades de distinta índole.

Con todo, como se ha señalado, desde el Estado Nacional se ejecutan una serie de políticas e instrumentos de carácter transversal para atender las situaciones que se originan a partir de la menstruación. Con el objetivo de garantizar el acceso igualitario a información confiable y certera y a los productos de gestión menstrual, las acciones implementadas buscan disminuir desigualdades y garantizar derechos básicos de las personas menstruantes.

**Elaborado por la Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional**  
**(Jefatura de Gabinete de Ministros)**

## **ANEXO B: Políticas Públicas y Perspectiva de Género<sup>2</sup>**

En el presente Anexo se analiza el subetiquetado correspondiente a las brechas de salud y autonomía física, reproductiva y no reproductiva y de violencia (erradicación de la violencia de género). La selección de políticas, la estimación del gasto asociado a las mismas y la manera en que contribuye a cerrar las brechas de género forman parte de un proceso de análisis e investigación que tiene como objetivo fortalecer y desarrollar una metodología que permita ampliar el alcance del etiquetado de políticas como “PPG” (Presupuesto con Perspectiva de Género) utilizado en el Presupuesto Nacional.

### **Las brechas de género**

Las brechas de género son las desigualdades sociales, culturales, políticas y económicas, determinadas por el género: las mujeres sufren más violencias, acceden menos a espacios jerárquicos y son más pobres que los varones. Tienen más desempleo, salarios más bajos y mayores niveles de informalidad laboral que ellos. Todo esto es sostenido por una distribución asimétrica del trabajo doméstico y de cuidado dentro de los hogares y por mecanismos de segregación arraigados en el mercado de trabajo: ellas dedican más tiempo al cuidado, por lo que tienen menores posibilidades de adquirir igual experiencia laboral y crecimiento profesional que sus pares varones.

El análisis del presupuesto desde la perspectiva de género se realiza en base a una metodología denominada etiquetado. Este método sirve para identificar las políticas públicas que contribuyen a reducir las desigualdades por motivos de género que persisten en nuestra sociedad, y también permite diagnosticar cómo se aborda la igualdad de género de manera transversal en todas las actividades del Estado. El proceso de etiquetado implica identificar las actividades del gasto público que tienen un impacto positivo sobre la igualdad de género. Esto supone que no se etiqueta todo el gasto destinado a las mujeres, sino que se lo identifica con la etiqueta “PPGyD”: Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad, cuando la política pública disminuye brechas de género. El PPGyD identifica cinco tipos de brechas que pueden ser disminuidas por las políticas: laborales, de tiempo y cuidados, de ingresos, de violencia y de salud. Para la elaboración del PPGyD se clasificaron las acciones programáticas en base a dos preguntas centrales: las actividades presupuestarias ¿fueron específicamente diseñadas para

---

<sup>2</sup> Elaborado por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía.



reducir las brechas de género?; y ¿en cuál de los cinco tipos de brechas tienen mayor impacto estas actividades?

A partir de ello, en una segunda etapa realizada durante el 2022, se realizó un subetiquetado que permite, al interior de las acciones identificadas con la etiqueta PPGyD, identificar qué brecha reduce principalmente cada una. Estos avances forman parte de un proceso continuo de fortalecimiento de la metodología. Las brechas consideradas, entonces, son:

- **Brechas laborales:** Las mujeres y personas travestis y trans enfrentan el mercado laboral en condiciones marcadamente desiguales respecto a sus pares varones cis. Las brechas laborales incluyen la diferencia en la participación en la actividad, el empleo, el desempleo y la informalidad entre mujeres y varones.
- **Brechas del cuidado y brechas de tiempo:** Los cuidados son el sector más importante de la economía, ya que motorizan toda la vida social y productiva de un país: en 2020 representaban el 16% del PBI. Las desigualdades en el sistema de cuidados son la base de toda una estructura de desigualdad. El 91,7% de las mujeres realizan trabajos no remunerado (TNR). Ellas dedican 6:31 horas diarias; mientras que solo el 71,1% de los varones participa en estos trabajos, a los que les dedican un promedio de 3:40 horas diarias. Del total de horas dedicadas al TNR las mujeres realizan el 70,23% y los varones el 29,77%. Esto implica brechas en el tiempo disponible para trabajar en el mercado laboral, formarse o dedicarse al ocio.
- **Brechas de ingresos:** debido a las desigualdades que enfrentan tanto en la distribución del trabajo no remunerado como en el mercado laboral, las mujeres perciben, en promedio, menores ingresos que sus pares varones. Esta desigualdad se amplía entre las trabajadoras y los trabajadores informales y también afecta a la población LGBTI+.
- **Brechas de violencia (erradicación de la violencia de género):** El derecho a vivir una vida libre de violencias y a vivir con autonomía y sin discriminación se presenta como una condición indispensable para vivir en sociedades más igualitarias. Sin embargo, de acuerdo a la Corte Suprema de Justicia de Argentina tiene lugar un femicidio cada 100.000 mujeres.
- **Brechas de salud y autonomía física, reproductiva y no reproductiva:** Las mujeres y LGTBI+ enfrentan mayores obstáculos en el ejercicio de su autonomía y su derecho a la salud integral. En el caso de las personas trans, además, existen mayores barreras al acceso al sistema de salud. Políticas que busquen asegurar la atención en condiciones

de igualdad, sin discriminación y sin violencia son imprecindibles para cerrar brechas de desigualdad en la salud y promover la autonomía física, reproductiva y no reproductiva.

## **Brechas de violencia y salud**

De acuerdo a la Corte Suprema de Justicia de Argentina tiene lugar casi un femicidio cada 100.000 mujeres. En 2022 La Oficina de la Mujer (OM) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación identificó 226 femicidios sucedidos en Argentina. Esta cifra incluye 7 travesticidios/transfemicidios. El derecho a vivir una vida libre de violencias y a vivir con autonomía y sin discriminación se presenta como una condición indispensable para vivir en sociedades más igualitarias. En el PPG se abordan las políticas contra la violencia de género de manera integral e interseccional, trascendiendo las políticas de atención a la emergencia. Estas acciones están reflejadas en el Presupuesto a través del Programa Acompañar, que es la partida con mayor peso del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD) correspondiente a \$31.887,7 millones de gasto al 30/06/23. Este programa provee a las víctimas de violencia un acompañamiento integral y garantiza el acceso a dispositivos de fortalecimiento psicosocial para las personas incluidas en el programa, de forma coordinada con los gobiernos provinciales y locales.

Por otro lado, los peores niveles de ingresos y condiciones de empleo que enfrentan las mujeres y LGBTI+ se traducen en dificultades para acceder al sistema de salud. Políticas que busquen asegurar la atención médica en condiciones de igualdad y libre de discriminación y violencia son imprescindibles para cerrar brechas de desigualdad en la salud y promover la autonomía física y reproductiva. Dentro del Ministerio de Salud, algunos programas etiquetados con impacto en género son las Acciones para la Identidad de Género y las acciones de Prevención del Embarazo Adolescente. En el Ministerio de Salud el desarrollo de acciones dirigidas a la salud sexual y reproductiva de las mujeres contribuye a incrementar su autonomía física (Ej: Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable). A la vez, los recursos dirigidos a tratamientos hormonales, quirúrgicos, y en general todos los recursos que el sistema de salud destina a acompañar a las personas que optan por tratamientos para cambios en su identidad de género, contribuyen a cerrar brechas entre las personas cis y las trans y, por lo tanto, tienen un impacto positivo en términos género (Ej.: Acciones para la Identidad de Género).

En total, 30 actividades se encuentran etiquetadas como destinadas a cerrar brechas de violencia (19) y salud (11).

## Subetiquetado de brechas de salud

En este apartado se reflejan las partidas presupuestarias vinculadas con la atención de las políticas de salud que tienen a disminuir o erradicar las aludidas brechas, presentando el detalle de las categorías programáticas y su descripción:

### Brecha de salud y autonomía física, reproductiva y no reproductiva

Millones de pesos

Organismo	Actividad	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	%Ej/CV
Ministerio de Educación	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG)	\$300,0	\$300,0	\$185,1	61,7%
	Asistencia, Prevención, Vigilancia e Investigación en VIH e Infecciones de Transmisión Sexual	\$17.391,3	\$17.39,0	\$5.199,2	29,9%
	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (PPG) (NNA)	\$5.675,7	\$5.676,8	\$1.050,5	18,5%
	Acciones en Salud Perinatal (PPG) (NNA)	\$3.825,4	\$3.827,7	\$1.176,2	30,7%
	Prevención del Embarazo Adolescente (PPG) (NNA)	\$2.215,8	\$2.211,8	\$4,40	0,2%
	Acciones Vinculadas con el Programa 1000 Días (NNA)	\$1.980,0	\$1.980,0	\$145,5	7,4%
Ministerio de Salud	Coordinación y Monitoreo en los Cursos de Vida (PPG) (NNA)	\$974,7	\$990,5	\$568,3	57,4%
	Acciones para la Identidad de Género (PPG)	\$697,1	\$697,1	\$143,3	20,7%
	Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida (PPG) (NNA)	\$177,4	\$179,0	\$36,3	20,3%
	Salud Integral en la Adolescencia (PPG) (NNA)	\$82,3	\$82,3	\$10,4	12,4%
	Prevención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual (NNA)	\$10,0	\$10,0	\$1,4	13,6%

Fuente: DNElyG en base a Presupuesto Nacional

A continuación, se ahonda en la descripción de cada programa incluido en el etiquetado por considerarse que contribuye a reducir brechas de salud:

- **Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG):** A través de la actividad del Ministerio de Educación se busca revertir las desigualdades y ampliar los universos culturales y saberes sobre derechos humanos, género, Educación Sexual Integral (ESI), medio ambiente, deportes, ciencias, artes y el Plan Nacional de Lecturas.

- **Respuesta al VIH, infecciones de transmisión sexual, hepatitis virales, tuberculosis y lepra:**  
Este programa del Ministerio de Salud está destinado a fortalecer, desarrollar e implementar políticas de prevención primaria y secundaria del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), hepatitis virales y Tuberculosis en la población general, focalizando la estrategia en poblaciones claves y en situaciones de vulnerabilidad, con el objeto de promover el enfoque de prevención combinada y la participación activa de la sociedad civil, comunidades afectadas, asociaciones profesionales y efectores de todos los subniveles. Entre sus objetivos también se encuentra proponer políticas de educación sexual, elaborar normas que contribuyan a la atención integral, con el fin de promover el respeto a los derechos de las personas afectadas directa o indirectamente por estas infecciones, y sensibilizar con campañas de difusión e impulsar la aplicación de una perspectiva de géneros y diversidad en el ámbito de su competencia.

Las principales actividades que se incluyen en este programa son **Asistencia, Prevención, Vigilancia e Investigación en VIH e Infecciones de Transmisión Sexual; Prevención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual (NNA).**

- **Desarrollo de la salud sexual y la procreación responsable:** Mediante este programa se busca gestionar programas referidos a la salud sexual y reproductiva, así como garantizar sus insumos. Por esa razón incluye la atención de la salud sexual y reproductiva, las estrategias para la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia y en particular, el abuso sexual y el embarazo forzado; el fortalecimiento del acceso a la interrupción legal del embarazo (ILE) en base a la mejor evidencia científica y al marco normativo vigente; el desarrollo de estrategias y campañas de difusión y promoción de la salud sexual y reproductiva para promover decisiones libres e informadas, sin discriminación, coacción y violencia; disminuir la morbimortalidad materna, y contribuir a la prevención y la detección precoz de enfermedades de transmisión sexual. Se busca articular acciones y estrategias con otras áreas del Ministerio de Salud para fortalecer el acceso a la anticoncepción inmediata post evento obstétrico y mejorar la calidad de la atención post aborto. El programa incluye las actividades de **Prevención del Embarazo Adolescente (PPG) (NNA)** y **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (PPG) (NNA)**

- **Abordaje de Curso de Vida (NNA):** Este programa del Ministerio de Salud está a cargo de la Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida, la cual tiene entre sus responsabilidades definir y coordinar las acciones necesarias para la planificación, programación, ejecución y evaluación de políticas en materia de salud materno-infantil y adolescente. El desarrollar el enfoque de cursos de vida en la gestión de los diferentes niveles institucionales nacionales y jurisdiccionales implica transferir a los equipos de salud la capacidad de la identificación de momentos críticos, transiciones y periodos sensibles, y brindar a las personas, familias y comunidades herramientas que permitan ejercer sus derechos a la salud y al bienestar físico y mental.

Las actividades que componen este programa son **Acciones Vinculadas con el Programa 1000 Días (NNA); Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida (PPG) (NNA); Coordinación y Monitoreo en los Cursos de Vida (PPG) (NNA); Acciones en Salud Perinatal (PPG) (NNA); Salud Integral en la Adolescencia (PPG) (NNA)**

- **Acciones para la identidad de Género (PPG):** En el marco de este programa se llevan a cabo las acciones a cargo de la Dirección de Género y Diversidad, la cual tiene la responsabilidad primaria de impulsar la formulación de políticas de género y diversidad en el ámbito del Ministerio de Salud, y en organismos y establecimientos de salud de las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, articulando acciones en forma transversal con las áreas con competencia en la materia mediante la implementación de la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia hacia las mujeres para todas las personas que se desempeñen en los diferentes ámbitos. Cada una de estas acciones se efectúa articulando con contrapartes provinciales y actores de la sociedad civil, impulsando desde el ámbito del Ministerio de Salud las acciones para la prevención y atención en el ámbito sanitario de las violencias hacia las mujeres y colectivo de la diversidad.

## Políticas de inclusión para cerrar brechas de salud

El presente análisis muestra el esfuerzo estatal, para diseñar e implementar políticas públicas con perspectiva de género y diversidad que contribuyen a cerrar brechas de género. Para ello, es central que el diseño de las políticas públicas, la definición de los recursos que se les asignan y el modo en el cual se distribuyen tengan una perspectiva de género y diversidad.

Incorporar la perspectiva de género a la formulación del presupuesto, así como de las políticas públicas, permite iluminar aquellas áreas en donde todavía hace falta trabajo, a la vez que sirve para visibilizar los esfuerzos que realiza el Estado para revertir inercias que refuerzan la desigualdad. Además, refleja los cambios en las políticas públicas que, diseñadas y propuestas por las distintas áreas del Estado, buscan dar respuestas ante esta desigualdad. De este modo, la incorporación de la perspectiva de género en el Presupuesto hace del mismo no solo una herramienta de programación, administración y control sino, sobre todo, una herramienta de transformación.

## Referencias

- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. (2021). Presupuesto 2021. Primer presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad La construcción de una herramienta para la igualdad. Disponible en:

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/presupuesto\\_2021.\\_primer\\_presupuesto\\_con\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_y\\_diversidad.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/presupuesto_2021._primer_presupuesto_con_perspectiva_de_genero_y_diversidad.pdf)

- Presupuesto abierto <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/>
- Presupuesto abierto con perspectiva de género <https://presupuesto-genero.argentina.gob.ar/>
- INDEC. 2020. Hacia la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Recuperado de: [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/documento\\_trabajo\\_enut.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/documento_trabajo_enut.pdf)